

LH0049629

## CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL RECREATIVA CULTURAL "RAMON VIVES" PARA LA REALIZACIÓN DE UN CAMPO DE TRABAJO DENTRO DEL PROGRAMA "VOLUNTARIADO Y SOLIDARIDAD 2007".

En la ciudad de Zaragoza, a 4 de mayo de 2007, se reúnen en la sede del Gobierno de Aragón,

De una parte, el **Excmo. Sr. D. J. Miguel Ferrer Górriz**, Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, en representación del Instituto Aragonés de la Juventud adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, facultado para este acto por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en su sesión de 17 de abril de 2007.

De otra parte, **D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Mercè Miranda Plensa**, Presidenta de la Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives".

### MANIFIESTAN

- I. El Artículo 48 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos la promoción de las condiciones idóneas para la participación libre y eficaz de los jóvenes en el desarrollo económico, social y cultural.
- II. El Estatuto de Autonomía de Aragón otorga, en su artículo 35.1.26, competencias exclusivas a esta Comunidad en materia de Promoción de la Juventud Aragonesa.
- III. El Instituto Aragonés de la Juventud, creado mediante Ley 19/2001, de 4 de diciembre, como organismo autónomo con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, adscrito al Departamento de Servicios Sociales y Familia, tiene atribuida la función de fomentar y apoyar el voluntariado social en juventud.
- IV. Mediante Orden de 4 de octubre de 2006, del Departamento de Servicios Sociales y Familia (BOA nº 132, de 15 de noviembre de 2006) se hace pública convocatoria para la selección de proyectos de Campos de Trabajo a realizar en el marco del programa "Voluntariado y Solidaridad 2007". Conforme a lo previsto en el artículo séptimo de la citada Orden, la Comisión Calificadora, presidida por la Directora Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud, procedió a la selección de los proyectos que formarán parte del programa "Voluntariado y Solidaridad 2007" del Instituto Aragonés de la Juventud, entre los que se encuentra el proyecto objeto del presente Convenio.

ASOCIACIÓN RAMÓN VIVES

COPIA

Por todo ello y en virtud de la representación que ostentan, los firmantes se reconocen mutuamente plena capacidad jurídica y de obrar para la formalización del presente Convenio, de acuerdo con las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** Es objeto del presente Convenio establecer el marco de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo de un Campo de Trabajo dentro del Programa "Voluntariado y Solidaridad 2007" del Instituto Aragonés de la Juventud, que se concreta en la ejecución de las actividades del Campo de Trabajo denominado *Cueva del "Dugo"* ubicado en Castillonroy (Huesca) y dedicado a la modalidad de Medio ambiente, conforme al programa que se establece en el **Anexo II**.

A dicho Campo de Trabajo tienen prevista su asistencia el número de participantes que a continuación se indica, y en el periodo a que se alude:

Fechas del Campo de Trabajo: del 23 de julio al 11 de agosto de 2007.

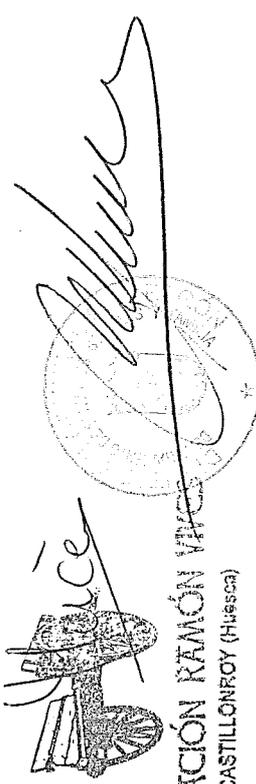
Número de participantes: 20.

**SEGUNDA.-** El Instituto Aragonés de la Juventud cubrirá, en relación con el Campo de Trabajo citado, las prestaciones que a continuación se indican:

- a) Ofertará y promocionará la participación en el Campo de Trabajo a través de los medios publicitarios previstos para las actividades de verano.
- b) Se responsabilizará de la tramitación e inscripción de los participantes conforme a las condiciones y procedimientos generales establecidos para todos los Campos de Trabajo participantes en el programa "Voluntariado y Solidaridad 2007".

El Instituto Aragonés de la Juventud informará en todo momento a *la Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives"* del estado de las inscripciones y, finalizado el periodo de inscripción, remitirá a la entidad el listado de participantes en el Campo de Trabajo, junto con la documentación requerida a los mismos en el momento de la inscripción.

- c) Suscribirá una póliza de accidentes en todos los Campos de Trabajo del Programa "Voluntariado y Solidaridad 2007".



ASOCIACIÓN RAMÓN VIVES  
CASTILLONROY (HUESCA)

d) Aportará, con cargo al **cap. IV** de los presupuestos del Instituto Aragonés de la Juventud, aplicación 55010 G/3231/480127/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, la cuantía de **siete mil euros (7.000,00 €)** a la financiación de los gastos inherentes al desarrollo del Campo de Trabajo previsto.

Dicha cuantía se transferirá de acuerdo a lo previsto en el **Anexo I** del presente Convenio.

**TERCERA.-** La Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives" se compromete a organizar, dirigir y ejecutar las actividades propias del Campo de Trabajo conforme al programa previsto en el **Anexo II**, asumiendo por tanto las prestaciones que a continuación se indican:

a) Aportará los materiales para la realización de las actividades propias de los trabajos a desarrollar en el Campo de Trabajo. Así mismo, asume la adecuación del terreno y las instalaciones necesarias para el desenvolvimiento del trabajo de los participantes.

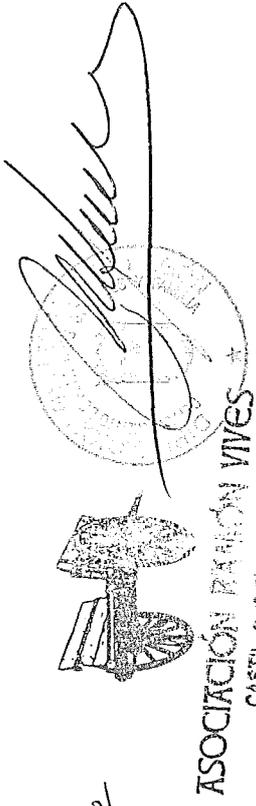
b) Aportará el personal necesario para la dirección y ejecución de los trabajos a desarrollar en el Campo de Trabajo, consistente en un Director del Campo de Trabajo, y los necesarios monitores colaboradores.

c) Proveerá el alojamiento y la manutención de los participantes, en condiciones que garanticen higiene y salubridad y, en general, una calidad de vida adecuada a las actividades que se vayan a desarrollar en el correspondiente Campo de Trabajo.

d) En el área de animación, proporcionará aquellos elementos materiales y personales que permitan desarrollar el programa de actividades complementarias, socio-culturales y recreativas que aseguren un ocio creativo a los participantes.

e) Cualesquiera otras prestaciones necesarias para el desarrollo íntegro del programa del Campo de Trabajo contemplado en el **Anexo II**.

**CUARTA.-** La Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives" se compromete a comunicar al Instituto Aragonés de la Juventud, cualquier incidencia que pudiera surgir en el desarrollo del Campo de Trabajo. Las incidencias graves derivadas de la conducta o disciplina de los participantes serán resueltas previa consulta con el técnico responsable del Instituto Aragonés de la Juventud y de común acuerdo de las partes firmantes.



ASOCIACIÓN RAMÓN VIVES  
CASTILLO-CANILET (17010) (BARCELONA)

Here

**QUINTA.-** La Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives" se compromete a hacer constar la colaboración del Instituto Aragonés de la Juventud en todas las acciones de difusión o publicidad que realice en relación con el Campo de Trabajo objeto del presente Convenio.

El Instituto Aragonés de la Juventud podrá organizar un acto de presentación oficial de los Campos de Trabajo que contará con la presencia de las entidades adjudicatarias, no pudiéndose realizar acto oficial de presentación previa.

**SEXTA.-** El presente Convenio de Colaboración surtirá efectos a partir del día siguiente de su firma por las partes, extendiéndose su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2007.

**SÉPTIMA.-** El presente Convenio de Colaboración quedará rescindido en caso de no ejecutarse el Campo de Trabajo en las fechas previstas o por incumplimiento de alguna de las cláusulas contenidas en el Convenio. Igualmente, podrá ser rescindido, por mutuo acuerdo de las partes en el caso de la no formalización de las inscripciones en más del 50% de las plazas ofertadas.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en su interpretación y cumplimiento serán de conocimiento y competencia del orden jurisdiccional de lo contencioso-administrativo.

**OCTAVA.-** La validez del presente Convenio queda condicionada a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en el presupuesto de gastos de 2007 de la Diputación General de Aragón.

Y en prueba de conformidad, suscriben el presente Convenio, por triplicado ejemplar, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

**POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN,  
EL CONSEJERO DE SERVICIOS  
SOCIALES Y FAMILIA**



**Fdo.: J. Miguel Ferrer Górriz**

**POR LA ASOCIACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL  
RECREATIVA CULTURAL  
"RAMON VIVES"**



**ASOCIACIÓN RAMÓN VIVES  
CABILLONROY (Huesca)**

**Fdo.: M<sup>a</sup> Mercè Miranda Plensa**

Huesca

## ANEXO I LIBRAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

Para el libramiento y justificación de las cuantías establecidas en el presente Convenio se aplicará lo establecido en la vigente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el Decreto 186/1993, de 3 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre pago de subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y, en cualquier caso, aquella otra normativa vigente aplicable en materia de subvenciones.

Los gastos financiados con cargo al presente Convenio deberán referirse a actividades realizadas durante el ejercicio del 2007. No se admitirán como tales los justificantes de pago que correspondan a gastos facturados en otra anualidad diferente.

En todo caso el plazo límite para la presentación de justificantes será el **20 de octubre de 2007**.

*Hercé*



ASOCIACIÓN KAINON VITAE  
CASTILLONROY (HUESCA)

## ANEXO II

**NOMBRE DEL CAMPO:** Cueva del "Dugo"

**Fechas:** Del 23 de julio al 11 de agosto de 2007 (duración total: 20 días)

**Edad:** 18 a 26 años.

**Entidad colaboradora:**

Asociación Medioambiental Recreativa Cultural "Ramón Vives"

CIF: G-22250377

Domicilio: C/ Mayor, s/n 22572 – Castillonroy (Huesca)

Tfno.: 974/42.16.44 687/65.86.85

Fax: 974/43.40.64

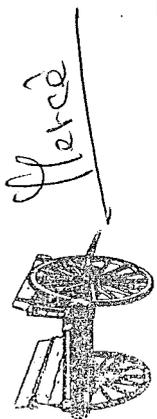
Representante legal: M<sup>a</sup> Mercè Miranda Plensa

Cargo: Presidenta

**Modalidad:** Medio ambiente

**Tipo de Campo:** Nacional

**Características y Programa del Campo de Trabajo a realizar:** Según proyecto presentado que se acompaña.



ASOCIACIÓN RAMÓN VIVES  
CASTILLONROY (Huesca)



Instituto aragonés de la juventud

ANEXO I- JUL 3/2007

DATOS DEL PROPIETARIO

Titular: Ayuntamiento de Castellonroy  
 Calle/Plaza: Plaza de Balsa  
 Código postal: 22572 Población: Castellonroy  
 Correo electrónico:  
 Teléfono: Prefijo 974 Número 434064 Fax: Prefijo 974 Número 434064  
 Permisos especiales: Cesiones a la asociación

DATOS RELATIVOS AL PROYECTO

Localidad

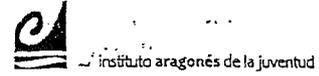
Breve reseña de la localidad o la zona destacando aquellos aspectos más representativos que la identifiquen o que la definan.

Municipio de la provincia de Huesca, con 423 habitantes. Enclavado en la comarca de la Llitera. Siendo su potencial económico la agricultura y ganadería. Sus fiestas y Tradiciones se celebran: 17 de enero, San Antón Abad, 22 de mayo, fiesta de Santa Rita y el 3º fin de semana de agosto las fiestas de Verano. El municipio cuenta también con un aula de Naturaleza, un rocodromo, un centro de interpretación, piscinas y un espacio joven.

Objetivos del Campo de Trabajo

Trabajo en equipo.  
 Tomar los valores de tolerancia y voluntariado.  
 Educación medioambiental.  
 Sensibilidad hacia el medio que nos rodea.  
 Alternativas como el deporte de aventura.

Huesca  
 ASOCIACION ARAGON  
 CASTELLONROY



ANEXO I- JUV 3/2007

Trabajo técnico

Descripción del trabajo a desarrollar explicando de la manera más precisa posible el contenido y alcance del mismo. Detallar la previsión de herramientas y materiales que se utilizarán.

Condicionamiento de la Cueva del "Dugo"

- \* recuperación de la antigua leyenda.
- \* Abrir senda y vía ferata hasta la pequeña cueva.
- \* realizar panel informativo del lugar.

limpieza del entorno Ermita de San Salvador

- \* limpieza de basuras.
- \* Desbroce de entornos.

Programa de actividades

Relación de actividades complementarias (de ampliación del proyecto y directamente relacionadas con el tema del Campo de Trabajo) y lúdico-culturales (relacionadas con la etnografía y costumbres del lugar, deportivas, de aventura, excursiones, etc.).

- \* Excursión al Pirineo - Valle de Benasque -
- \* Deportes de aventura - Pitagoras, escalada y B.T.T.
- \* Cartografía y orientación.
- \* Aula de natura (ornitología, ecosistemas, flora)
- \* Talleres - Jabón Casero, masajes, plantas medicinales...
- \* 3<sup>er</sup> Campeonato de descenso en B.T.T.

Juvé

CARACTERÍSTICAS DEL CAMPO DE TRABAJO

Dirección postal

Alojamiento: Albergue

Calle/Plaza: Marino Mascara, n° 2

Código postal: 22572 Población: Castillonroy

Correo electrónico: Asoc.ramcuivives@Castillonroy.com

Teléfono: 974 - 421644 Fax: 974 - 434064

687658685

ASOCIACION RAMON VIVES CASTILLONROY (22572)

